

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SYADESUNAO
CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2015, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, Calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, se reúnen los accionistas de la compañía SYADESUNAO CONSULTORES ASOCIADOS S.A., y resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Ruth Correa Gordillo	USD 1.200,00	1.200	60,00%
David Salazar Chacón	USD 800,00	800	40,00%
TOTAL	USD 2.000,00	2.000	100,00%

Encontrándose presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente la señora Ruth Correa Gordillo y, como secretario su Gerente General el señor David Salazar Chacón.

Instalada la sesión, a través de Secretaría se da lectura y se pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Informe que presenta el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2014.
2. Informe del Comisario relativo al ejercicio económico 2014.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Distribución de las utilidades año 2014
5. Nombramiento del Comisario

El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a dar tratamiento a cada uno de sus puntos de la siguiente manera:

1.- Informe que presenta el Gerente General.- El Gerente General da lectura al informe de labores que presenta sobre la actividad de la compañía en el año 2014.

2.- Informe que presenta el Comisario.- Terminada esta lectura se escucho el informe que presentó el Comisario Principal sobre este mismo ejercicio económico.

3.- Estados Financieros.- a continuación por secretaria de la junta se da lectura a los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego la Presidenta de la Junta somete a consideración los Estados Financieros y los informes que han sido conocidos y analizados, documentos que son aprobados unánimemente por la Junta General.

4.- Distribución de utilidades año 2014

Se acepta la propuesta del Gerencia General incluida en su informe y la Junta General aprueba la distribución de los dividendos.

4.- Nombramiento del Comisario. la junta general acuerda designar como comisario principal de la compañía al señor Marcelo Ulloa.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:40 horas.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario, juntamente con los concurrentes. Se incorpora al expediente de la Junta las copias de los Estados Financieros e Informes conocidos y aprobados.



Ruth Correa Gordillo
Presidente/Accionista



David Salazar Chacón
Secretario/Accionista



Certifico que es fiel copia del original
David Salazar Chacón
Secretario